

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias
y de Administración Pública Local**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

28 de mayo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Buenas tardes, apreciables compañeras diputadas y diputados. Me es muy grato saludarlos y darles la bienvenida. Gracias por su asistencia.

En esta sesión nos acompaña la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, como Secretaria de estas Comisiones Unidas, y agradezco encarecidamente a nuestra Presidenta de la Comisión de Administración Pública de aquí del Congreso, diputada María Guadalupe Chavira que nos honre desempeñando hoy este cargo de Secretaria.

Le solicito a la Secretaría tenga a bien a dar cuenta de la lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputado Presidente, tenemos una asistencia 13 diputadas y diputados de las comisiones unidas presentes, 13 más 1, 14.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 232 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se abre la primera sesión de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública.

Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Gracias. Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día.

Orden del día, primera sesión de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local, 28 de mayo del 2019.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen de Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local, por el que se expide la Ley de Radiodifusión de la Ciudad de México.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Se pregunta a los presentes si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el orden del día.

Solicito a la diputada Secretaria pasar al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputado, el siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior.

Se les informa que el acta de la sesión anterior se circulará con posterioridad para su revisión y aprobación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Antes de desahogar el punto 4 del orden del día, esta presidencia presenta un acuerdo relativo al dictamen de estas comisiones unidas. Le solicito a la Secretaría dar cuenta de dicho acuerdo. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Con fundamento en el artículo 2, fracción I y 274 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local, con el objeto de privilegiar el diálogo y el debate parlamentario, en el marco del estudio y análisis del dictamen por el que se expide la Ley de Radiodifusión de la Ciudad de México, se presenta el siguiente acuerdo:

Acuerdo:

Primero.- Estas comisiones unidas se declaran en sesión permanente a efecto de abrir un periodo de examen del dictamen referido, con la finalidad de incorporar las reformas o modificaciones que en su caso presenten las diputadas y diputados.

Segundo.- Estas comisiones unidas abren un receso para reanudar la presente sesión el día miércoles 29 de mayo del presente año en el salón *Heberto Castillo*, a las 2:00 de la tarde, para continuar con el proceso legislativo que corresponda al citado dictamen.

Dado en el recinto legislativo de la Ciudad de México, 28 de mayo del 2019.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En vista de que estamos presentando este acuerdo, le solicitaría a la diputada Secretaria proceder a la votación de este acuerdo a las compañeras y compañeros diputados de estas comisiones unidas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se solicita a las diputadas y diputados si están de acuerdo favor de manifestarlo. Los diputados que estén a favor del presente acuerdo, favor de manifestar el sentido de su voto.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, por unanimidad de las y los presentes se aprueba el acuerdo que se le ha dado lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. De conformidad con lo establecido en los artículos 270, 271, 274 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos declaramos en sesión permanente, no sin antes, compañeras diputadas y diputados, que estaremos en espera de las observaciones en torno a este dictamen que seguiremos construyendo los consensos, la inclusión de ideas, de propuestas y precisamente esta sesión permanente de comisiones unidas tiene este objetivo, tener los

mayores amplios consensos posibles para poder sacar un buen dictamen entorno a la Ley de Radiodifusión.

Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Solamente para subrayar, que lo que estamos acordando en este momento es de que nos estamos declarando en sesión permanente y que estamos empezando a revisar un dictamen que hace unos momentos se nos empezó a circular y que tendremos menos de 24 horas para entrar en una reunión de estudio, como aquí mismo lo dice el acuerdo, no para dictaminarlo dentro de ese horario, en atención a que todavía no tenemos el tiempo suficiente ni para revisarlo ni para rebatirlo.

Sugiero en primer lugar, que los grupos técnicos de las y los diputados se reúnan para empezar a trabajar este proyecto que se nos ha circulado, pero sí desde luego decir, que estamos recibiendo desde hace unos momentos un dictamen que habremos de revisar de acuerdo a esto que acabamos de aprobar, estas comisiones se declaran en sesión permanente a efecto de abrir un período de examen del dictamen referido con la finalidad de incorporar las reformas o modificaciones que en su caso presenten las diputadas y diputados, cosa que estamos de acuerdo, pero sí dejar muy claro que no podríamos dictaminar en ese horario que se nos está proponiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Chavira, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputado Presidente, solo para fortalecer y precisar lo propuesto por el diputado Gaviño.

Comentar que desde el día viernes está circulando ya un anteproyecto de dictamen, entonces en ese sentido, el anteproyecto de dictamen que hoy estamos dando entrada a una propuesta de dictamen, pero sí señalar que el viernes se tuvo ya un anteproyecto, en virtud de eso, no es el día de hoy precisamente que se está presentando el dictamen.

Para entrar en materia, sí quisiera que esta comisión que se ha declarado en sesión permanente, pudiéramos ir encontrando un camino para poder instalar una mesa técnica con los asesores y, en su caso, los diputados que deseen así también participar y encontrando aquellos temas que son de forma y aquellos temas que son de fondo. Hay algunos temas que sí amerita obviamente mayor análisis, sin embargo, me parece que pudiéramos hacer un ejercicio para citarnos mañana a las dos de la tarde, ver hasta dónde avanzamos y dejar aquellos temas que no tengan posibilidades de ser discutidos

en la brevedad del tiempo que está señalando el diputado Gaviño, pero sí me parece importante puntualizar que sí hay un ejercicio anterior de análisis, pero fortaleciendo la preocupación de que los temas que son de fondo se pudieran ir ya discutiendo y analizando en esa mesa técnica, para poder mañana al menos presentar aquellos temas donde sí hay avance, y donde no haya avance dejarlos encorchetados, pero sí creo que hay materia para poder ir haciendo este análisis, el tiempo es muy breve, pero nos permitiría, ya encontramos, estábamos hace rato platicando con el diputado Gaviño que hay temas que sí obedecen una consulta más a detalle, más profunda, más con responsabilidad, en virtud de que estamos hablando de un importante sistema para esta ciudad.

Por tanto, yo sí creo que tenemos material, demos la oportunidad a que se instale de manera permanente la mesa técnica y avanzar en donde haya posibilidades de ir ya definiendo en dónde no tenemos posibilidades de avance, pero eso ya se verá mañana para poder seguir dando en la discusión.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, le agradezco, diputada Chavira.

Diputada Valentina Batres, por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA. - Diputado Presidente, nada más para hacer visible que efectivamente, si bien la última versión hoy la estamos recibiendo, ha habido una serie de esfuerzos que su comisión ha brindado para garantizar que los diputados pertenecientes a las comisiones expresemos y manifestemos posiciones con respecto a un posible dictamen que lleve el mayor de los consensos.

Solamente lo quiero hacer visible, porque me dio tiempo de checar una versión con la otra y hay saltos muy importantes para incorporar en esta última versión, las tres iniciativas que se presentaron en la comisión que pretenden la creación del sistema de Radiodifusión y que ojalá que nos alcancen las voluntades para entrarle a temas sustanciales que plantea este nuevo dictamen, y también reconociendo que su comisión ha estado de manera permanente alerta sobre la propuestas que hemos hecho varios diputados integrantes de las comisiones, para que este dictamen pueda ser lo más enriquecido posible.

Lo digo de manera personal, que las observaciones que de alguna manera la de la voz ha propuesto para que se modifique, pues las estamos viendo en esta última versión, no sin dejar a salvo que puede ser perfectible el dictamen y que con la opinión de todos

seguramente tendremos un dictamen que nutra a la ley que va a crear el sistema de radiodifusión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Quiero simplemente puntualizar, compañeras diputadas, diputados, la siguiente situación.

El día viernes remitimos un proyecto de dictamen y con esto convocamos precisamente a estas comisiones unidas. En el transcurso de este día que fueron notificadas todas las diputadas y diputados, hemos estado recibiendo observaciones, propuestas, ha avanzado, ha evolucionado y quiero decirlo de manera muy particular que hemos hecho el esfuerzo de contemplar ideas de las tres iniciativas que se han presentado. Las iniciativas de la Jefatura de Gobierno, la idea de la iniciativa del diputado Pablo Montes de Oca que presentó también, y también recabando opiniones, ideas, conceptos de la iniciativa que presentó la diputada Valentina Batres.

Esto nos ha llevado, diputado Gaviño, precisamente a un inicio de que se emitió una propuesta de dictamen cuando se convocó a estas comisiones unidas, pero hemos ido avanzando, hemos evolucionado y hemos estado siendo receptivos, hemos tratado de incluir todas las ideas, todas las propuestas. Por eso hoy la necesidad de continuar con esta integración, este consenso precisamente a los trabajos aquí en estas comisiones unidas; por tal motivo estamos pidiendo este receso en esta sesión permanente de las comisiones unidas.

Obviamente nos quedamos con la propuesta de que nos veamos el día de mañana, veamos en dónde hemos avanzado en los temas fundamentales que pueda haber un punto de inflexión, alguna diferencia y poder lograr tener los mayores consensos posibles, compañeras diputadas y diputados.

Entonces, no sé si queda duda, si queda clara la propuesta, que mañana nos veamos, nos citemos a las dos de la tarde en este entendido, si hay condiciones estaremos entrando a la dictaminación del propio dictamen, pero obviamente sí vemos que hay alguna situación, continuaremos con este supuesto de continuar en sesión permanente.

Sí, diputado Gaviño. Por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, muchas gracias. Sí quedan muchas dudas y sí queda claro también lo que se expone.

En primer lugar, efectivamente estoy enterado de que el viernes empezaron a circular algunos puntos de anteproyecto que le llamaban, no es un dictamen, es un anteproyecto de dictamen decía, muy bien. Y este anteproyecto ha circulado por lo menos 3 veces con algunos diputados.

El día de ayer estuvieron a puerta cerrada algunos miembros de la mayoría con gente del sistema actual, del mal llamado sistema, se reunieron para trabajar un proyecto más definido.

Estoy enterado de las 3 iniciativas, una que presentó la diputada Batres, una que presentó el diputado Pablo, de Acción Nacional, y también conozco la iniciativa de la Jefa de Gobierno. Son 3 iniciativas que tenemos que dictaminar. Sin embargo, este proyecto que estoy revisando, que nos llegó a las 2:50 de la tarde, que sería a mi juicio el primer proyecto que estamos recibiendo, porque hemos recibido anteproyectos y, desde luego, no cumplen los requisitos de nuestro reglamento interior, ni mucho menos de la Ley Orgánica para poderlos tomar como dictamen.

De tal manera que estamos hablando de una iniciativa de ley constitucional que pretende crear un sistema de los poderes de la ciudad, o sea, no estamos hablando de una ley ordinaria, estamos hablando de una ley constitucional, que tiene que...

LA C. .- (fuera de micrófono)

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ah, no se nos había ocurrido, fíjate, es buena idea, la próxima vez voy a traerla en mi tableta, pero bueno, es muy buena idea, siempre aprende uno todos los días.

Entonces, si estamos hablando de una ley constitucional, debemos tener la seriedad suficiente para debatir una ley constitucional con 3 iniciativas que tenemos en la mesa.

Finalmente, yo lo que no estaría de acuerdo sería de que mañana llegáramos aquí con prisas y quisiéramos sacar un dictamen para llevar al pleno el jueves o viernes, porque si lo queremos hacer de esa manera, de antemano nosotros pues decimos que vamos a estar en contra, porque estamos hablando de una ley constitucional muy seria que está normando situaciones de la Constitución.

Entonces, con esa salvedad pues yo sí me voy con la idea de que vamos a venir mañana a traer las ideas y a ver en dónde estamos de acuerdo, ver si logramos el consenso; y si dejaríamos a nuestros asesores en una mesa permanente, desde luego.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto.

Diputado Pablo Montes de Oca, por favor.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Nada más en el sentido de que tengamos la claridad, que como lo comenta el diputado Gaviño, que el día de mañana no se dictamina, el día de mañana se trabaja en lo que no estamos coincidiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Eduardo Santillán y diputada Valentina Batres.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Presidente, yo lo que sugeriría sería que efectivamente la propia orden del día establece la presentación del dictamen, hay un documento que desde mi punto de vista, puede tomarse como el dictamen, fue circulado con anterioridad e incluso en este momento lo que desde mi punto de vista podríamos hacer, sería poner a consideración la propuesta de dictamen para que se hagan todas las observaciones, todos los ajustes necesarios, pero que ya incluso demos por presentado el dictamen para las observaciones.

Esto lo que permitiría sería efectivamente, ya declarado en sesión permanente las comisiones unidas, pueden hacer todos los ajustes necesarios a la propuesta del dictamen para que al final en todo caso pueda ser presentado ya con modificaciones ese dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco, diputado Santillán.

Diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- En los mismos términos, que se considere presentado ya el dictamen, tenemos obligación de 48 horas previas y que vengamos con mucha voluntad de sacar y aprovechar el tiempo y que mañana que estamos convocados podamos avanzar sobre las observaciones, digo, queda a salvo que nos demos el tiempo suficiente, pero sí se necesita como una actitud para caminar sobre ir a un consenso y dictaminar la iniciativa; y es un tema además que no se presentó en esta semana las iniciativas, se presentaron desde febrero, entiendo, presentó el diputado Pablo Montes de Oca, y las iniciativas y el tema, se hicieron dos foros y el dictamen ha estado en comento con los asesores.

Entonces, me parece que es un poquito precipitado decir que estamos precipitando la discusión, más bien vayamos a ver, y en el camino de discutir el dictamen, vayamos a ver qué tan precipitada es esta discusión o de suerte, yo creo que así está planteado este

camino, vamos a encontrar muchos consensos sobre la redacción del dictamen, y si no es así, hagamos y construyamos esos consensos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Valentina Batres.

Nos quedamos con esta propuesta. Efectivamente se tiene por presentado el dictamen.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo estaría de acuerdo absolutamente con la propuesta que hace el diputado Santillán, pero nada más para aclarar y que quede asentado en las actas, que estamos recibiendo el dictamen oficialmente a las 14:50, que en base a eso estamos en sesión permanente y podemos ir platicando el tema para construir los consensos, en aras de reunirnos en una mesa plural y que no nos reunamos por fracción partidista y queramos nosotros dar un albazo legislativo, lo digo claramente, en ese sentido yo estaría de acuerdo.

Si me permiten entonces, yo nada más diría que nuestra fracción parlamentaria estaríamos solicitando que se ajuste a la Constitución el dictamen en lo que respecta al tema del numeral 8 de la fracción f) del artículo 16, que a la letra dice: *Este sistema será operado por un organismo público descentralizado, no sectorizado.* Con esta salvedad yo dejaría para que se ajuste el dictamen a los términos constitucionales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Que se analice la propuesta que tiene el diputado Gaviño, es un tema de fondo efectivamente.

Señalar que esta mesa que estamos instalando en comisiones unidas, al ser yo codictaminadora, creo que una de las riquezas de este parlamento es que tenemos que hacer acuerdos, tenemos que avanzar y para poder votar se necesitan 44 diputados, entonces, nadie va a dar ningún albazo legislativo, entonces es un tema de debate, diputada Batres, esa es la discusión.

Aquí lo que queremos es avanzar y construir en la pluralidad. Así es que vamos a trabajar de manera responsable y con la mesa técnica para poder desahogar los temas de preocupación, porque aquí todos los puntos de vista deben ser escuchados, los que pueden tener viabilidad se van a analizar de manera responsable y con la técnica legislativa que se necesite, y la parte constitucional que así lo mandatan estas comisiones, así es como vamos a trabajar. Entonces, si les parece, nos declaramos en sesión permanente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo quisiera exhortar a los diputados que tienen algún prejuicio sobre la ley, este es el primer artículo del dictamen, pero de igual manera el proyecto de iniciativa del diputado Pablo Montes de Oca, del Gobierno de la Ciudad y el proyecto de iniciativa de la de la voz, trae muy claro qué tipo de organismo se está creando, cuál es el objeto de la ley.

Esta es una ley reglamentaria de la Constitución. De todas maneras, hagamos nuestras consultas para que hagamos lo correcto en base a qué estatus tiene esta ley que se pretende aprobar. Yo lo que creo es que si hay que darle una lectura para que podamos dar una discusión muy interesante, pero creo que ninguna iniciativa, y menos el dictamen, está omitiendo la naturaleza del sistema como una institución pública desectorializada, descentralizada y con autonomía de gestión técnica, jurídica.

Yo creo que es muy rápido, porque estas características están determinadas en los primeros 5 artículos, pero valdría la pena que lo leyeran y creo que la comisión dictaminadora, que es Normatividad, ha hecho un esfuerzo muy grande, esta última versión que en realidad atiende unas correcciones de estilo y de redacción es el mismo dictamen que se presentó el día de hoy a las 9:00 de la mañana, si quieren ser muy rigurosos con el tiempo, en realidad está corrigiendo cosas no de fondo, pero sí está corrigiendo cosas gramaticales que pueden enriquecer o dejar más claras las disposiciones legales.

Nada más quiero precisar y como estaba aquí la pantalla, vale la pena aclarar para que nadie se vaya con la finta de que no se está proponiendo un dictamen que refleje la naturaleza del sistema.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Valentina Batres.

Para poder ya definir bien la siguiente actuación, es declararnos en sesión permanente con las observaciones que están haciendo las compañeras diputadas y diputados.

Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para también aclarar el tema, hay que dejar muy claro el tema de la ley reglamentaria, lo que es una ley reglamentaria con lo que es una ley constitucional. La Constitución también señala que las leyes

constitucionales serán aquellas que se refieren a los poderes. El artículo 16, fracción F, numeral 8 dice: *Los poderes públicos crearán un sistema público.*

Entonces, a ver, podemos discutir y argumentar el tema de la naturaleza de esta ley, entonces esto sería el primer paso que tenemos que dar para que nos quede muy claro, porque si no nos vamos a ir con la finta, como bien se dijo.

Pero, además, el asunto de cuando se dice en el artículo 2º que es no sectorizado, ¿por qué lo quieren sectorizar a Cultura? Claro que lo voy a leer, pero si me lo entregan a las 2 y media, esa es una de las cosas que estamos señalando; a las 2 y media recibimos el correo, ahí lo tengo yo con la fecha y hora, a las 2 y media, y además estamos en sesión. Precisamente por eso la mecánica legislativa es darnos las horas que dice el Reglamento y el albazo se refiere a que me lo entregan ahorita y lo quieren dictaminar mañana, pues no nos deja ni siquiera estudiar o debatir. Entonces, por eso pasan las cosas que pasaron en la Ley de Derechos Humanos, por eso pasó que luego la Jefa de Gobierno tiene que estar observando las leyes, por eso luego el artículo 60 de la Ley de Derechos Humanos sale como sale y la tenemos que cambiar. Vamos haciendo bien las cosas, dennos el tiempo.

Yo creo que, para poder transitar, revisemos entonces, aceptemos que estamos recibiendo el dictamen a esta hora, nos vamos a sesión permanente, nos vemos mañana a la hora que nos convoque el presidente, platicamos lo que tengamos que platicar una vez que hayamos leído todo el dictamen.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Nada más una observación, diputado Urincho. En el sentido y en lo que comenta el diputado Gaviño, en querer sectorizar el sistema, es porque en el artículo 10 nosotros queremos, bueno nosotros no, el proyecto que se trae plasma a la letra que desde la ley vamos a determinar que el Secretario de Cultura sea el presidente del sistema, desde ahí ya estamos sectorizando el Sistema Público de Radiodifusión, esa es la observación a lo que está comentando el diputado Gaviño. Nosotros ya tuvimos la oportunidad de leer la última versión del dictamen y particularmente en ese artículo estaríamos centralizando el Sistema al Gobierno de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras diputadas y diputados, vamos a estar recibiendo las observaciones, ya tenemos por presentado el dictamen y continuaremos precisamente el estar revisando este dictamen.

Diputado Salazar, por favor.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Entiendo que mañana la reunión sería para desahogar estos puntos que el día de hoy se presenten ya como dictamen final. Quiero también entender que tenemos estas siguientes 24 horas, por llamar de alguna manera, para poder presentar por escrito este tipo de observaciones, quiero entenderlo, sobre este nuevo dictamen, y en base a eso poderlo otra vez discutir. ¿Estoy en lo correcto?

Correcto, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Es correcto. Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Nada más quiero hacer un comentario que quede aquí en la mesa.

Quisiera hablar del Fondo de Cultura Económica que está sectorizado a la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, el presidente del consejo del órgano de gobierno es la Secretaría de Cultura.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo sí quisiera, Presidente, hacer una consideración.

El presupuesto que en esta ley está dispuesto a un organismo con patrimonio propio e incluso con un presupuesto propio. Su presupuesto no deriva de la Secretaría de Cultura, como sería en un órgano sectorizado y, además, la propia Constitución mandata la naturaleza de cómo se constituirá el consejo de administración y dice a la letra la Constitución, que se integrará por siete ciudadanos y ciudadanas de los cuales la mayoría será ciudadana, por lo tanto, se entiende que los que no son parte de la mayoría, son funcionarios públicos que pueden formar parte del consejo de administración.

Eso no lo hace sectorizado, pero si de eso se trata el debate, precisamente está dispuesto ahí el dictamen para que se cambie y se fortalezca en su naturaleza, tal y como dispone la Constitución, y obviamente que sus contribuciones son para crear un sistema que por lo menos está expresado así en las iniciativas, todos queremos que nazca un sistema fuerte, con las características que la Constitución le da.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros diputados, yo les pido de favor, ya estamos adelante parte del debate, de la discusión, pero esperaremos precisamente este tema de los asesores, los técnicos y poder continuar ya más a fondo el día de mañana esta discusión del dictamen. ¿Están de acuerdo?

Entonces, pendientes mañana a las 14:00 horas y lo dejo muy precisamente, compañeros diputados, diputado Salazar, que, si en el avance en el transcurso de estas 24 horas ya avanzamos en torno a la discusión del dictamen, mañana mismo lo estaríamos votando.

No es obstáculo el que, si no hay acuerdo precisamente, el que podamos continuar las mesas de trabajo.

Entonces, les agradezco mucho. Muchas gracias, compañeros y compañeras diputadas. Mañana nos citamos aquí a esta reunión del día 29 de mayo a las 14:00 horas.

Muchas gracias.

